

## ESTRATEGIAS PARA ENFRENTAR EL BULLYING EN LA EDUCACIÓN BÁSICA: UNA MIRADA CRÍTICA

Pesci Gaitán, Ana-María <sup>1</sup> | Zepeda del Valle, Juan Manuel <sup>2</sup> | Cuevas Pesci, Liliana-Sarahí <sup>3</sup>

### RESUMEN

*El problema del acoso escolar o bullying ha existido desde hace mucho tiempo; sin embargo, en fechas recientes, la frecuencia y el grado de violencia que se ha ejercido ha ido en aumento, señalándose como factor causal del problema, la violencia en el hogar y las calles, los procesos de desintegración de las familias, la violencia en los videojuegos, la TV y la Internet, entre otras. La importancia de este problema estriba en que afecta la estabilidad, el rendimiento, así como la integridad física y emocional de los alumnos, pudiendo llegar hasta la pérdida de vidas humanas. Para enfrentar este problema se han ensayado diversas estrategias que incluyen desde el uso de programas de control y la promoción del arte o el deporte, hasta la promulgación de leyes y reglamentos contra el bullying. En este artículo se analizan las diferentes estrategias y su posible impacto sobre el problema del bullying en la educación básica.*

**Palabras claves:** *Bullying, acoso escolar, violencia escolar, educación.*

## STRATEGIES AGAINST BULLYING IN BASIC EDUCATION: A CRITICAL REVIEW

### ABSTRACT

*The problem of school bullying has been around for a long time; however, in recent times, the frequency and degree of violence has been increasing, pointing out as a causal factor of the problem, violence in the home and the streets, the processes of disintegration of families, violence in video games, TV and the Internet, among others. The importance of this problem is that it affects the instability and performance of students, and can even lead to the loss of human lives. To address this problem, various strategies have been tried, including the use of control programs, such as safe backpacking, use of art or sport, until the enactment of laws and regulations against bullying. This paper aims to analyze the different strategies and their possible impact on the problem of bullying in basic education.*

**Keywords:** *School bullying, violence at school, education.*

---

<sup>1</sup> Docente Investigadora. Unidad Académica de Odontología. Universidad Autónoma de Zacatecas (México) email: [panamary@gmail.com](mailto:panamary@gmail.com)

<sup>2</sup> Profesor-Investigador. Centro Regional Universitario Centro-Norte. Universidad Autónoma Chapingo (México) e-mail: [manuelzpedaster777@gmail.com](mailto:manuelzpedaster777@gmail.com)

<sup>3</sup> Procuraduría de Justicia del Estado de Zacatecas (México) e-mail: [amattea\\_pessy@hotmail.com](mailto:amattea_pessy@hotmail.com)

## 1. Introducción

### 1.1 El acoso escolar en México

A media mañana del día 18 de enero de 2017, la comunidad nacional y especialmente los habitantes de la Ciudad de Monterrey (México), se vieron sacudidos por la noticia de que un joven de 15 años había disparado a su maestra y a sus compañeros, provocándoles heridas y causando la muerte del autor de los disparos. Los hechos ocurrieron en las instalaciones del Instituto Americano del Noreste, en esa ciudad.

Ante la magnitud de los acontecimientos, el Presidente de la República, Enrique Peña Nieto, publicó en Twitter "...Como padre de familia y Presidente, me duele mucho lo que pasó esta mañana en un colegio de Monterrey...". De igual manera, el gobernador del Estado de Nuevo León, Jaime Rodríguez, señaló en su cuenta de Facebook: "...Son lamentables los hechos que sucedieron en el Colegio Americano del Noreste...", convocando a los padres de familia y a la sociedad a cuidar a nuestros hijos, para que sean obedientes.

El Secretario de Educación, Aurelio Nuño, a través de su cuenta de Twitter, señaló "...es inaceptable que la violencia lastime así a una comunidad escolar. Desde la @SEP\_mx daremos seguimiento prioritario al caso..." (Redacción 24-Horas, 2017). Más tarde, el presidente de la República envía un mensaje videograbado a la Nación sobre los hechos ocurridos en el Colegio Americano del Noreste, de Monterrey Nuevo León.

Los pronunciamientos de tres personajes, funcionarios de alto nivel, revelan la magnitud de la preocupación. A los pocos días, el periodista Crispín Bello (2017), comenta:

*"...estos hechos deben invitar a la reflexión sobre el quehacer educativo; la autoridad del docente, el papel formativo de la escuela, el empoderamiento de los padres, las campañas de odio hacia los maestros, la falta de "Escuela para padres", etc. De los hechos de Monterrey surge una pregunta: ¿Qué habría pasado si el menor no dispara contra la maestra?, sin duda se le responsabilizaría por omisión de estos hechos, se cuestionaría por qué no impidió el ataque, por qué no revisó qué llevaba el menor, por qué no protegió a los alumnos, desgraciadamente al ser víctima y existir video en donde se observa realizando su trabajo pedagógico y no en otra actividad ajena, la convierte en víctima..."*

Los acontecimientos del Colegio Americano del Noreste, constituyen apenas la punta del iceberg, del grave problema del acoso y la violencia en las escuelas de México. Son la parte más visible de un fenómeno social, inadvertido primero e ignorado después, que ha costado más víctimas de las que se tiene noticia.

En México, el primer estudio conocido sobre maltrato escolar infantil quedó constituido por las consultas juveniles e infantiles realizadas por el Instituto Federal Electoral (IFE) en los años 2000 y 2003, las cuales revelaron que el 32% de los menores de 15 años consultados, fueron víctimas de maltrato en la escuela; más de 15% aseguró ser insultado y 13% dijo ser golpeado por sus compañeros de clase. Las cifras de este informe fueron publicadas en una nota periodística del Canal Once (2009).

Sin embargo, con anterioridad, se habían registrado casos específicos de acoso o violencia escolar en distintos lugares del país. Al respecto, durante 2008, el Instituto de Salud Mental (Salme) de la Secretaría de Salud en Jalisco (SSJ, 2008), atendió a 210 niños y niñas de entre 12 y 14 años, con problemas derivados del acoso escolar. Como estos ejemplos se pueden citar otros que, gracias a las redes sociales, han sido difundidos, logrando que la sociedad tenga conocimiento de ellos.

En la actualidad, el *bullying* se ha convertido en un severo problema en México. Según la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), el número de menores afectados por la violencia escolar aumentó en los últimos dos años un 10 por ciento, al grado de que 7 de cada 10 alumnos han sido víctimas de violencia y, aun cuando se carece de registros certeros, no es posible ignorar el problema, ya que como consecuencia de la ausencia de políticas para prevenir la violencia y el acoso escolar, se generó un impacto que se tradujo en bajo rendimiento y deserción, así como en un incremento del suicidio.

Ya desde el año 2013, los directores de secundaria en México reconocían índices de violencia en sus escuelas por encima de la existente en los demás países miembros de la OCDE, conforme al Estudio Internacional sobre la Enseñanza y el Aprendizaje (TALIS).

En dicho estudio se señala que

*“... hay un porcentaje mayor de profesores mexicanos que de los países TALIS cuyo director señala que la intimidación o el abuso verbal (27 y 16% respectivamente) y el daño físico causado por violencia entre estudiantes (10 frente a 2%), así como el vandalismo y el robo (12 y 4% respectivamente), son comportamientos que ocurren al menos en una ocasión a lo largo de una semana...”. (Backhoff, E., y Pérez-Morán, J. C., 2015)*

El reporte destaca que más de la mitad de los directores mexicanos, consideraron que el uso de drogas, la violencia física y verbal entre los alumnos, y el robo, son problemas que dificultaban el trabajo docente. Según los resultados de tal investigación, aplicada a más de 100 mil maestros de 33 países, el 10.8% de los directores de secundaria en México, considera que la violencia física entre estudiantes ocurre semana a semana, en tanto que el promedio de ocurrencia de dicho problema, en los demás países de la OCDE, es de 2.3 por ciento.

Por otra parte, 13.2% de los encuestados, considera que en sus escuelas los estudiantes cometen actos de vandalismo y robo de manera frecuente, mientras que el promedio de los demás países investigados es de 4.4 por ciento.

En cuanto a la intimidación y abuso verbal, México se ubica en un tercer lugar, sólo por detrás de Brasil y Suecia., ya que 29.5% de los directores de secundaria, considera que sus estudiantes incurren regularmente en dicho comportamiento, mientras que en el Brasil alcanza el 34.4%, y en Suecia el 31.1 por ciento. Como referencia, el promedio de la OCDE es el 16 por ciento, por lo que México casi duplica la incidencia de la intimidación y el abuso verbal. Sin embargo, es preciso aclarar que, dicha intimidación

no afecta a los maestros mexicanos, ya que sólo 3 de cada 10 directores se perciben como víctimas de abuso, un porcentaje, incluso, menor que el promedio de la OCDE, que es de 3.4%. (Redacción de Zócalo, 2013)

Como se aprecia en este estudio realizado por la OCDE, juntamente con el Instituto Nacional de Evaluación Educativa de la Secretaría de Educación Pública, la situación del acoso y la violencia escolar, ya se encontraba en niveles críticos en el año 2013.

Lo más grave es que de acuerdo con la OCDE, desde 2008, México ocupa de los primeros lugares en el ámbito internacional, por la incidencia de casos de *bullying* que se observan en el nivel de educación secundaria, ya que, atendiendo a los resultados de sus estudios TALIS, no existen diferencias significativas entre los resultados del primer estudio, realizado en 2008 y el que se llevó a cabo en 2013. (Backhoff, E., y Pérez-Morán, J. C., 2015). Al respecto, se cita textualmente el último párrafo de la página 37, que dice: "... Asimismo, al comparar los resultados entre TALIS 2008 y 2013, se encontró que en educación secundaria no hay cambios relevantes (ver tabla 2.20b en anexos)...", sin embargo, la tabla 2.20b, no fue incluida en la publicación que circula en la Internet.

La propia SEP reconoce, desde el año 2008, la existencia del acoso escolar al señalar que "...32% de los menores de 15 años consultados afirmaron ser víctimas de maltrato en la escuela; más de 15% aseguró ser insultado y 13% dijo ser golpeado por sus compañeros...". Más adelante señala: "...derivado de estos datos, el Instituto Nacional de Pediatría decidió iniciar un estudio serio y profundo sobre el tema. Sus conclusiones fueron presentadas a finales de 2008 y confirman que el acoso entre alumnos está aumentando...". (Backhoff, E., y Pérez-Morán, J. C., 2015)

La violencia en las escuelas mexicanas, tal y como se nos presenta hoy en día, es relativamente nueva, si bien acoso escolar, así como las formas sutiles de violencia, llevan años deteriorando el ambiente escolar en México.

## **1.2 La violencia escolar en Zacateca- México: un fenómeno social revelado**

Manuel Ibarra Santos, docente e investigador de la Benemérita Escuela Normal Manuel Ávila Camacho (BENMAC), afirmó que la violencia escolar ha tenido un impacto dramático, pues 80 por ciento de los alumnos de cualquier institución de nivel básico, han sufrido algún tipo de agresión. (Belmontes, 2015).

De acuerdo con la Encuesta de Percepción sobre la Violencia en Alumnos de Instituciones de Educación Media Superior de Zacatecas, cuyo coordinador general del proyecto fue el Dr. Manuel Ibarra Santos, "...el 70 por ciento de los alumnos de las Instituciones de educación media superior en el estado de Zacatecas han sufrido algún tipo de violencia (física, verbal o psicológica) y más del 80 por ciento reconocen la urgencia de mejorar los niveles de convivencia en sus respectivas escuelas...", cifras muy superiores a las registradas en el estudio de la OCDE, citado párrafos arriba.

En dicho estudio se afirma:

*“...sobre el tipo de violencia que hay en el centro escolar, el 73.3 por ciento consideró que es verbal, el 10.3 por ciento dijo que es física, el 10.3 por ciento dijo que psicológica, el 1.7 por ciento dijo que maltrato entre alumnos, el 3.4 por ciento, dijo que no hay violencia en su centro y se descartó por completo que haya vandalismo...”. (Ibarra Santos, citado por Belmontes, 2015)*

Siguiendo con el mismo informe, se admite que existe cierta presencia del crimen organizado dentro de la escuela, lo cual, según Ibarra:

*“...es un componente que ha complejizado el fenómeno de la violencia: el 30 por ciento de los alumnos de bachillerato admiten que es fácil conseguir droga ilícita en la institución escolar y el 31 por ciento de ellos aceptan la presencia de grupos y pandillas violentas...”. (Belmontes, ob.cit.)*

Incluso, Ibarra Santos “...expuso que, según el estudio, 28 por ciento de los niños de educación básica ha acudido, por al menos una vez, armados a las escuelas, ya sea arma de fuego o algún objeto punzocortante...”, señalando que se alcanzó “...el punto en el que la violencia se ve como algo normal; el hecho de ofender y humillar no se ve como símbolo de agresión, sino como natural...” (Belmontes, ob. cit.)

El autor de dicho informe considera que el problema de la violencia escolar no puede verse aisladamente, ya que el contexto social en el que viven los jóvenes es determinante para su incorporación a la sociedad y “...enfaticó que existen 120 mil jóvenes excluidos del sistema escolar, es decir, que no asisten al bachillerato, lo cual los coloca en una situación de vulnerabilidad y los expone a la incorporación al crimen organizado”. (Belmontes, ob. cit.)

### **1.3 El acoso escolar en diversas partes del mundo**

En países como Estados Unidos o Francia, también existen reportes de violencia escolar extrema, que se han publicado desde hace varias décadas.

Por ejemplo, en abril del año de 1999, ocurrió en Estados Unidos “...la masacre de la matanza escolar de Columbine, fecha no fortuita, elegida por dos menores, Eric Harris y Dylan Klebold, pronazis, alumnos de aquella escuela, y que constituye el registro cronológico más contundente de la violencia en los recintos docentes; día y mes que se registró como el inicio de lo que será la Historia de la Violencia Escolar...”. También, en la misma época y país, quedó registrado el acto violento “...acaecido en la ciudad de Littleton, Colorado, USA, donde aquellos menores entraron violentamente en su escuela, armados con fusiles y explosivos, y dieron muerte, mientras reían, a doce alumnos y a un profesor, tras dejar a otros veintitrés alumnos heridos, esparcidos entre aulas y pasillos...” (De Antón Julio, 2013)

En la misma época “...hay otros sucedidos similares a esta tragedia escolar, también cruentos, entre ellos la matanza de Arkansas en 1988, en Jonesboro, ejecutadas por Andrew Golden, de 11 años y Mitchell Johnson, de 13 años, quienes dispararon contra

sus compañeros de colegio y mataron a cuatro de ellos y a una profesora, y también por esa época se reseña al menor Luke Woodham quien mató a tres compañeros e hirió a otros siete en Pearl, Missisipi. Poco después, Kip Dintel, de quince años, quien tras matar a sus padres, se dirigió a su escuela y disparó a veinticuatro compañeros en mayo de 1998...”. (De Antón Julio, ob.cit.)

Al otro lado del océano Atlántico, en Francia, “...en el primer trimestre del año académico de 1995-1996, el Ministerio de Educación francés decidió interrumpir las clases durante dos horas para que todos los alumnos pudieran discutir con sus profesores sobre el problema de la violencia en la escuela. Esta decisión, única en la historia de la escuela francesa, muestra hasta qué punto el problema de la seguridad en la escuela se ha convertido en Francia en un tema de máxima preocupación. Son incontables los artículos, los programas de televisión o las intervenciones de políticos que tratan sobre este problema...”. Sin embargo, agrega el autor, “...el fenómeno no es nuevo y, ya desde finales de los años setenta, algunos informes oficiales llamaron la atención ante el incremento de los delitos en colegios y centros de Formación Profesional...”. (De Antón Julio, ob.cit.)

Los anteriores son sólo algunos ejemplos de la violencia escolar, en algunos países del mundo.

A pesar de su gravedad, el problema de la violencia en las escuelas mexicanas ha ido escalando en su magnitud, tanto desde el punto de vista cuantitativo, como cualitativo. De allí que la investigación parte de la premisa de que aparte de las de carácter legal, han sido pocas las acciones que se han desarrollado para enfrentar el problema; además, pareciera que las respuestas que se han dado hasta la fecha no han sido pertinentes para frenar el desarrollo de este fenómeno social de la realidad escolar de México que, como ha sido señalado, lacera a la familia, a la escuela y a la sociedad.

En atención a los antecedentes señalados y considerando importante conocer las distintas estrategias que se han ensayado para enfrentar el problema del *bullying*, particularmente en México y países de Iberoamérica, se planteó la necesidad de recopilar las estrategias que se han empleado para reducir o erradicar este importante problema de seguridad en las escuelas de la región, para luego analizar y dar cuenta de los alcances y resultados de tales estrategias.

## 2. Un marco teórico para entender el problema del acoso escolar

La preocupación teórica y conceptual por el problema del acoso escolar se inicia, precisamente, con el estudio realizado por Olweus (1978) quien fue el primero en ofrecer un marco conceptual y criterios de análisis para estudiar los comportamientos violentos entre pares en los espacios escolares. Fue durante la década de los 70, cuando Olweus alertó al mundo, al denunciar el maltrato y los abusos como una práctica común y sistemática entre compañeros en las escuelas noruegas. Han transcurrido casi 50 años desde los primeros trabajos sobre *bullying* y se puede afirmar que aún no existe un cuerpo teórico suficiente para entender el fenómeno. A pesar de que son muchos

los estudios que se han realizado en este medio siglo transcurrido, el cuerpo de conocimientos está aún inconcluso y el marco teórico es un campo en construcción.

No obstante, es preciso señalar que muchos de los estudios realizados se han llevado a cabo con el propósito de dimensionar el problema, determinar la magnitud el mismo, explorar las causas del *bullying* o determinar sus efectos e impactos en la vida de los estudiantes, los maestros, las escuelas y la sociedad.

Así tenemos, como ejemplo característico, el *Segundo Estudio Internacional sobre la Enseñanza y el Aprendizaje (TALIS 2013)*, realizado bajo la coordinación de Backhoff y Pérez-Morán en el año 2013 y cuyos resultados fueron publicados en México por el Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE) en el año 2015. De menor alcance, pero no por ello menos importantes, están los trabajos de Gallardo<sup>4</sup>, Ayala<sup>5</sup> y Hollowell<sup>6</sup>, todos ellos enfocados a conocer las causas y consecuencias de la violencia escolar; y así existen otros estudios que analizan el problema desde la perspectiva psicológica, social o psicosocial, y que se proponen desentrañar las causas o dar cuenta de los efectos del *bullying*.

En otros trabajos, como el “*Informe Mundial Sobre la Violencia contra los Niños y las Niñas*”, se documentan los resultados y las recomendaciones del Estudio del Secretario General de las Naciones Unidas, sobre la violencia contra los niños, y su objetivo, además de hacer visibles las formas de violencia en contra de los niños y las niñas, se intenta medir el daño que tales prácticas les provocan y se enfoca a salvaguardar los derechos de los niños y niñas.

En el mensaje más importante de dicho estudio, se señala que:

*“...ninguna forma de violencia contra los niños y niñas es justificable y que toda la violencia es prevenible. Revela que, en todas las regiones, en absoluta contradicción con las obligaciones de los Estados con respecto a los derechos humanos y a las necesidades de desarrollo de los niños y niñas, muchas formas de violencia contra la infancia siguen siendo legales, autorizadas por el Estado y socialmente aprobadas. El Estudio pretende marcar un punto de inflexión mundial definitivo: el fin de la justificación de la violencia contra los niños y niñas ya sea aceptada como “tradicción” o disfrazada de “disciplina”. No puede haber concesiones en el rechazo a la violencia contra los niños y niñas. La singularidad de los niños –su potencial humano, su fragilidad y vulnerabilidad iniciales, su dependencia de los adultos para su crecimiento y desarrollo– crean un argumento incontrovertible a favor de más y no menos, inversión en la prevención y protección contra la violencia. ...” (Pinheiro, 2006).*

Algunos estudios se enfocan al estudio que justifique la creación de programas para disminuir o reducir la incidencia del acoso escolar, como es el caso de documento denominado “*Diagnóstico*”, cuyo propósito es proponer la creación del Programa Nacional de Convivencia Escolar de México y en él, la Secretaría de Educación Pública,

---

<sup>4</sup> Se puede encontrar publicado en: <https://es.scribd.com/doc/71847378/Causas-y-Consecuencias-de-La-Violencia-Escolar>

<sup>5</sup> Puede ser consultado en: <http://trabajopracticointegrador.soopbook.es/chapter/causas-y-consecuencias-de-la-violencia-escolar/>

<sup>6</sup> Puede revisarse en: [http://www.ehowenespanol.com/causas-violencia-escolar-hechos\\_150522/](http://www.ehowenespanol.com/causas-violencia-escolar-hechos_150522/)

promueve el “*Programa Nacional de Convivencia Escolar*” desde un enfoque de formación en derechos y valores que contribuyan a desarrollar una cultura ciudadana basada en el respeto a las formas de convivir y de relacionarse en forma sana y armónica, dentro y fuera de la escuela, en un clima que ofrezca las condiciones óptimas para el aprendizaje. (Secretaría de Educación Pública-México, 2016).<sup>7</sup>

Sin embargo, aunque su pretensión es loable, pues pretende poner en marcha un nuevo programa, se parte de la limitante de que no analizaron o evaluaron las estrategias que con anterioridad se instrumentaron, limitándose solamente a señalar la magnitud del problema del *bullying* en la educación básica y a precisar los conceptos y modalidades de esta práctica escolar.

Por otra parte, en el estudio realizado por la Cámara de Diputados (México, 2011), se documentan una serie de aspectos del *bullying*, desde el origen del concepto, hasta las diversas modalidades del acoso escolar y sus implicaciones, y analiza el creciente problema del *ciber-bullying*. Entre las ideas que se mencionan, cabe destacar lo que se señala sobre el término *bullying*, al afirmar:

*“...Al acoso escolar se le reconoce también en la actualidad como bullying, palabra en inglés que proviene del vocablo holandés “bull” que significa torear y la palabra bullying “acoso” representa un fenómeno de violencia interpersonal injustificada que ejerce una persona o grupo contra sus semejantes y que tiene efectos de victimización en quien lo recibe. Se trata estructuralmente de un abuso de poder entre iguales. Es la imposición arbitraria de la o él más fuerte sobre la o él más débil. El término “bullying” se ha convertido en un término universal que se usa para referirse al acoso escolar...”* (Cámara de Diputados-México, 2011).

Dicho estudio también hace referencia a la modalidad de acoso que se realiza por medio de las redes sociales e internet, que a la letra dice:

*“...Precisa señalar que la violencia escolar, en su contexto social y psicológico por sus repercusiones, ha sido llevada a espacios de la tecnología incidiendo en el denominado Ciberbullying adaptación del neologismo inglés (cyber-bullying), o se utiliza términos como cibernmontaje, cibermatoneo o abuso, se define como acoso entre iguales en el entorno Tecnológico de la Información y la Comunicación (TIC). Esta forma de violencia incluye actuaciones de chantaje, vejaciones e insultos de niños a otros niños o de niñas a otras niñas, de niñas a niños o de niños a niñas, o entre adolescentes; entendido como aquellas acciones agresivas o de acoso que se producen a través de medios electrónicos...”* (Cámara de Diputados-México, ob.cit.).

Sin embargo, en este estudio tampoco se analizan o evalúan las diversas estrategias que se han utilizado en México y en el mundo, para erradicar o reducir el *bullying*.

En el proceso de investigación, particularmente en la revisión de literatura sobre el tema, únicamente se localizó un estudio encaminado a la evaluación o análisis de estrategias contra el *bullying*. Se trata del análisis de programas contra el acoso escolar

---

<sup>7</sup> Tal estudio se puede consultar en: <http://www.sec.gob.mx/portal/docs/supervisores/2/7/2.7.1%20DIAGNOSTICO.pdf>



con éxito en los centros educativos, que presentó Oller Fernández Jaume, como trabajo final del grado de Sociología en la Universidad de Barcelona.

Dicho trabajo analiza en lo particular el

*“...proyecto KiVa de Finlandia, el programa Dando pasos hacia la paz, juntamente con una visión general de las asociaciones en España. Los resultados a destacar del análisis residen en la falta de aplicación de la responsabilidad por parte de los centros educativos, la necesidad de fortalecer los lazos entre asociaciones y las instituciones educativas, juntamente con la exigencia de rigurosidad científica en la metodología de las asociaciones españolas para su avance de crecer y mejorar unos mecanismos que, en el debate sobre los programas anti-Bullying a nivel mundial, se cuestionan diariamente su eficacia...”*

Como conclusión de ese trabajo, se rescata la que se refiere como la cuarta hipótesis, la cual señala que “...las asociaciones españolas contra el acoso requieren un soporte que contemple la rigurosidad científica en su metodología, como se contemplan en otros programas de calibre internacional...”.

En la búsqueda de asociaciones, dice el autor citado, no se ha podido encontrar ninguna que se asemeje al nivel de rigurosidad con la que he encontrado mediante el programa KiVa y agrega:

*“...es cierto que el sistema educativo al que estoy comparando está a otro nivel de calidad muy superior al español, pero no es justificación para que no se aplique un control de la metodología utilizada, con sus consecuentes resultados que verifiquen el éxito o fracaso de sus actos. Para poder mejorar en la disminución del acoso escolar, es necesaria la contrastación de estudios que puedan ser debatidos por la ciencia para seguir mejorando la calidad de los programas anti-bullying. Por lo tanto, confirmo esta hipótesis...”*

Más adelante muestra la conclusión que a título personal expone el autor, y que a la letra dice:

*“...como conclusiones, a nivel personal, este trabajo ha cumplido los objetivos marcados. He podido analizar con detalle la situación a nivel internacional, estatal y autonómico, cómo se encuentra la situación del acoso escolar desde el nivel de programas y asociaciones que trabajan día a día con él. He podido entender las carencias y fortalezas que surgen dentro de las estructuras de los programas de éxito, y la complejidad que recae en la creación de metodologías anti-bullying. La insistencia de la rigurosidad científica que especifico en el trabajo reside principalmente ante la complejidad que recae el problema social tratado. Sin un contraste tanto de los éxitos como de los fracasos de políticas y metodologías, es imposible refutar qué aspectos son conflictivos y cuáles son aceptados. Para el avance y la búsqueda del éxito, es una característica necesaria y me atrevería a decir obligatoria para la culminación de un programa consistente...”*

Es precisamente en este punto, en donde se inscribe el trabajo de investigación del que se da cuenta en el presente artículo.

En la revisión realizada no se localizaron trabajos de recopilación en donde se integren las diversas estrategias que se han empleado para enfrentar el problema del *bullying*.

Mucho menos existen aportaciones en donde se analicen o evalúen los resultados de dichas estrategias. Con excepción del trabajo de Oller Fernández, que analiza el método KiVa de Finlandia, no existe en el mercado bibliográfico, libro o trabajo relacionado con las estrategias *anti-bullying*, en donde se integren varias de ellas y se analicen.

### 3. Metodología

La investigación realizada fue de tipo documental enfocada en localizar y revisar todos aquellos documentos relacionados con el *bullying*, especialmente los que trataban el tema de estrategias para erradicar o disminuir dicho problema en las escuelas. Siendo el caso de esta investigación de nivel exploratorio, en la que se trata un tema relativamente nuevo, la mayoría de los documentos revisados fueron reportes institucionales nacionales e internacionales, artículos científicos y periodísticos.

En la segunda parte del proceso de investigación se realizó el análisis crítico de la información, utilizando el subrayado de los textos, la elaboración de notas a partir del texto revisado, la reflexión sobre la pertinencia de la información y la discusión, en sesión de trabajo colectiva, sobre la relevancia de la información encontrada; desde luego, la elaboración de las fichas de trabajo que en algunos casos incluyeron la consulta a fuentes alternativas, como diccionarios, y la realización de lecturas complementarias.

### 4. Estrategias públicas y privadas para enfrentar el acoso escolar

#### 4.1 La búsqueda de soluciones al acoso escolar en México

El acoso y la violencia en la escuela, de larga tradición en el ámbito escolar, como ya ha sido mencionado, son expresiones de la violencia social; sin embargo, nunca habían alcanzado el nivel que hoy presentan. En las últimas décadas se han ensayado diversas estrategias para reducir o eliminar el *bullying* y la violencia en las escuelas de México y de otros países del mundo. A continuación, se presentan y analizan algunas de ellas.

##### 4.1.1. Mochila Segura: Escuela Segura

Una de las estrategias más antiguas que se aplicaron para reducir los riesgos de la violencia escolar, fue el operativo denominado *Mochila Segura*. Al respecto, Aurelio Nuño Mayer, titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP) señaló: "...el programa *Mochila Segura* "no es la solución completa" para el tema de seguridad en las escuelas, pero sí "es efectivo para evitar que entren armas" a los centros educativos...", agregando que "...éste protocolo ya opera en la mayoría de los estados del país y el objetivo es reforzarlo para inhibir la violencia..." (Secretaría de Educación Pública-México, 2017)

De acuerdo con la información periodística, “...el operativo *Mochila Segura* es una medida tomada por las autoridades educativas para evitar que los alumnos introduzcan objetos prohibidos – como armas y drogas – a las escuelas de educación básica...”, medida que se “implementó por primera vez en 2001 en la delegación Iztapalapa, en la Ciudad de México y luego se extendió a otras demarcaciones como un programa piloto, pues se logró el decomiso de armas y drogas...” y que “...apenas el pasado 14 de noviembre de 2016 policías de la capital detuvieron a una joven de 20 años de nivel medio superior por portar envoltorios con cocaína y 150 gramos de marihuana...”. (Redacción Animal Político, 2017)

Sin embargo, no todos los estamentos de la sociedad están conformes con esta estrategia, ya que quienes se oponen a tal solución, señalan que “...algunas de las acciones pueden terminar criminalizándolos a través de medidas de vejación, de cateo y de revisión, afectando con ello el derecho a la privacidad, a la intimidad y a no ser molestados en su persona...”. Consideran que, “...someterlos a este tipo de medidas es ubicarlos y reducirlos como centro del problema, sin tomar en cuenta la visión integral del mismo...”. Como antecedente debe citarse lo siguiente:

*“... en 2009, cuando el programa operó en Nuevo León, la organización Ciudadanos en Apoyo a los Derechos Humanos (CADHAC) reiteró que el operativo criminalizaba a la niñez, sin atacar los orígenes del consumo de drogas y las conductas violentas o antisociales: la ruptura del tejido social y consolidada por un quehacer gubernamental ineficiente...”. (Redacción Excélsior, 2017)*

Además de las críticas y el rechazo de algunos sectores y organizaciones de la sociedad civil, los informes de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) de 2011 y 2013, en los que indicó que no existe información para determinar cómo el Programa contribuyó a mejorar la seguridad escolar de las 53 mil 787 escuelas que participaron en la política pública, han generado un cierto descrédito de este programa. A respecto:

*“... hasta el ejercicio fiscal 2013 el único probable resultado, era un reporte de la Secretaría de Educación Pública en el que mencionó un 13.6% o 319 escuelas como porcentaje de escuelas públicas de educación básica beneficiadas por el programa durante dos años o más que mejoran su valoración de la seguridad escolar respecto al año anterior...”. (Notimex-Excélsior, 2017)*

Sin embargo, a pesar de los señalamientos y ante los acontecimientos registrados en el Colegio Americano del Noreste, de la Ciudad de Monterrey, y debido a la ausencia de otras estrategias, el presidente de la República ordenó que se reforzaran las acciones del programa *Mochila Segura*.

El programa *Mochila Segura* formaba parte del Programa *Escuela Segura*, de la Secretaría de Educación Pública, y que dejó de operar en el año 2016 para dar paso al *Programa de Convivencia Escolar*, el cual forma parte de la Política Nacional para lograr una Escuela Libre de Acoso Escolar, y tiene el objetivo de fomentar un ambiente de sana convivencia e inculcar la prevención de situación de acoso escolar, a diferencia del de su antecesor, que se enfocó en evitar que los factores de delincuencia y

adiciones, pusieran en riesgo la seguridad en centros escolares. Al Programa de Convivencia Escolar se le asignaron 350 millones de pesos y un presupuesto menor en un 25% para 2017.

Cabe señalar que con dicho presupuesto se aplica, en promedio, una erogación anual de \$1521.73 por cada escuela (preescolar, primaria y secundaria) existente (aproximadamente 230,000) en el país, un monto a todas luces insuficiente para atender las necesidades de seguridad de las escuelas básicas.

#### 4.1.2. Información y publicidad para la disuasión de conductas inapropiadas

Desde luego, la segunda estrategia para combatir el *bullying* es la de difusión de información sobre los derechos de los niños y sobre la necesidad de estar pendiente de las actividades de los hijos. Campañas de difusión en los medios a través de las redes sociales, así como capacitación de docentes y padres de familia, lo mismo que autoridades educativas, son algunas de las acciones de esta estrategia.

Tales campañas publicitarias e informativas, que generalmente se llevan a cabo a través de la prensa en todas sus modalidades, se intensifican, generalmente, cuando ocurren hechos en las escuelas, como el que se suscitó, en enero de 2017, en el Colegio Americano del Noreste, de Monterrey, N.L., México.

No existe, sin embargo, una campaña permanente para elevar la conciencia de padres de familia, estudiantes, directivos y docentes, sobre la importancia de erradicar el acoso escolar y la violencia en la escuela.

### **4.2 Transformando la violencia en las escuelas: el arte al rescate de la educación.**

No ha sido como parte del *curriculum* educativo formal, que el arte se ha ido introduciendo en la educación. Se trata más bien de iniciativas y esfuerzos de la sociedad civil, tanto de las familias, como de los empresarios, pero también de los gobiernos.

En tal sentido, se presentan aquí dos proyectos que buscan incorporar a los jóvenes y educar a las masas, sobre la necesidad de desalentar las conductas infantiles y juveniles que forman parte del acoso escolar.

#### 4.2.1 La Música para inhibir la violencia

Hace más de 28 años, Eduardo Mata, reconocido director de orquesta, tuvo la oportunidad de conocer el Sistema de Orquestas Infantiles y Juveniles de Venezuela, dirigido por José Antonio Abreu. Entonces, escribió emocionado al secretario de Educación Pública en turno, Miguel González Avelar, para comentarle la experiencia.

Al poco tiempo comenzaron a crearse en México las primeras agrupaciones musicales, bajo la coordinación del director Fernando Lozano. El programa, que logró impulsar la idea a través de la creación de orquestas juveniles e infantiles en todas las delegaciones del Distrito Federal y algunos estados de la República, fue desatendido con la llegada de Sari Bermúdez a la presidencia del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA). Con el nombramiento como director general del Sistema de Coros, Orquestas y Ensamblés (Programa Nacional de Fomento Musical) en marzo de 2013, de Eduardo García Barrios, el proyecto se reactivó como parte de las acciones de prevención del delito, combate a la violencia y reconstitución del tejido social del gobierno de Enrique Peña Nieto. (Amador Tello Judith, 2013)

Si bien, una orquesta no puede acabar con la violencia en una colonia, señala García Barrios, egresado del Conservatorio Tchaikovski de Moscú y fundador de la Sinfonietta de Moscú y la Orquesta de Baja California (OBC), con una orquesta de 120 niñas y niños, más un coro de 80, sí se puede crear

*“...una opción de uso del ocio alucinante. Y no sólo van a usar su tiempo esos 200 niños, vas a involucrar al primer círculo que los rodea en una actividad que les levanta la autoestima de manera impresionante, que les da una visión y un camino de capacidades. Eso está demostrado...”. (Amador Tello Judith, 2013)*

Sin lugar a dudas, la música puede contribuir a resolver el problema de la violencia, pero el alcance de la música, por sí sola, no da para terminar el problema de la violencia. Para lograrlo, es preciso que al mismo tiempo “...se desarrollen otros programas que enlacen el trabajo; pero desde nuestra perspectiva, para la lucha contra la violencia la opción que podemos dar es musical y sería genial lograr cinco orquestas en cada barrio...”.

#### 4.2.2 La Pintura Mural para erradicar la violencia

Otro proyecto, más joven, es el que plantea utilizar la pintura mural como medio para erradicar la violencia de las comunidades.

En el año 2009, el consulado de Estados Unidos en Ciudad Juárez colaboró con la Fundación del Empresariado Chihuahuense (FECHAC) para traer a Michelle Ortiz y Julia López, miembros de un grupo de artistas con sede en Filadelfia, llamado *Las Gallas*, para pintar murales que abordaran otro asunto: la violencia en la comunidad. Ortiz y López trabajaron estrechamente con casi 80 artistas, miembros de la comunidad e incluso pandillas, animándolos a agregar sus propias ideas a murales que fomentan la no violencia y que han pintado en las paredes de un parque y un canal públicos.

Al respecto, la directora de FECHAC en Ciudad Juárez, Karla Tarango dijo que el proyecto del mural ha tenido un fuerte impacto en la comunidad; “... Empezamos a ver que, a través del proyecto, había colaboración entre pandillas o grupos que constantemente estaban enfrentados...”, agregando que:

*“...el arte es un medio de cambios sociales porque tiene la capacidad de facultar a la gente para que modifique sus entornos y se haga responsable por el papel que desempeña en el proceso. Una persona joven que participa en actividades artísticas tiene más autonomía, es más independiente, es un ciudadano más completo porque puede crear y generar algo...”.*

Por otra parte, para David Flores, muralista de Juárez, la facilidad de acceder al arte de los murales es un factor importante, ya que “...la gente joven no necesita mucho dinero para hacer un mural, sólo necesitan una lata de pintura, una buena idea, un mensaje que expresar, y nada más...”.

En Palmitas, un barrio de Pachuca, Hidalgo “...había muchos pleitos de jóvenes de allá abajo. Cada (vez) que se peleaban ellos subían hasta acá y agarraban piedras de donde fuera”, dice Silvia, una vecina de la parte alta de Palmitas. En cambio Juana, de la parte de abajo, asegura que los problemas eran de arriba. Entre los empinados pasillos y callejuelas de la colonia viven 1,808 personas en 209 casas, según el censo que hizo el gobierno federal en 2013, cuando las autoridades decidieron intervenir en Palmitas como un proyecto de prevención de la violencia. La mayoría de las 450 familias son de hogares monoparentales, con jóvenes que no estudian ni trabajan, embarazos adolescentes, deserción y bajo nivel escolar, y un espacio público deteriorado, explica Eunice Rendón, encargada de la Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana (SPPC) de la Secretaría de Gobernación. Allí se realizó un proyecto para reducir la violencia con el uso de la pintura mural y “...al inaugurar el mural este lunes, el presidente Enrique Peña indicó que el índice de violencia en la zona logró reducirse un 34%, según el Sistema Nacional de Seguridad Pública, y que esto representa un incremento cuatro veces superior a lo que ha disminuido la violencia y la delincuencia en otras partes del país...”.

El lunes 31 de agosto de 2015, fue inaugurado, por el presidente de la República, “...el macromural 'Pachuca se pinta', proyecto artístico con el que se logró disminuir el impacto de la violencia en la comunidad, de acuerdo con el mandatario. El proyecto, en el cual fueron pintadas de una manera detallada y colorida un total de 209 casas en la colonia Palmitas, de la capital de Hidalgo, logró transformar "de lugares abandonados" a "lienzos que fueron detallados con esponjas, pinceles y pequeñas brochas”.

De acuerdo con la declaración de Peña Nieto,

*“... el índice de violencia en la zona logró reducirse un 34%, según el Sistema Nacional de Seguridad Pública, y que esto representa un incremento cuatro veces superior a lo que ha disminuido la violencia y la delincuencia en otras partes del país...”.* (Redacción de Obras, 2017)

Pero este tipo de experiencia no es nuevo;

*“... en una muy vista TED Talk los artistas holandeses Jeroen Koolhaas and Dre Urhahn conocidos como “pintores de favelas” explican cómo este tipo de expresiones artísticas de participación colaborativa en las que ellos llevan trabajando más de 10 años, pueden transformar a una comunidad. En el video hacen referencia concreta al proyecto que lideraron en Praça Cantão, ubicada en*

*la favela Santa Marta en Rio de Janeiro, en colaboración con un grupo local llamado “Tudo de cor para você” (Todo de color para ti). Los artistas presumen que la elaboración del mural contó con la participación veinticinco personas del barrio y que involucró a más de ochocientos vecinos en actividades diversas que giraron en torno a éste. Destacan entre sus logros el incremento en el orgullo compartido del barrio, una mejora en la percepción del mismo de parte de los medios y la opinión pública, además de una transformación en la estética y en la psicología social de la comunidad...”. (Betanzo Alejandra, 2017)*

Analizando la propuesta, Betanzo (2017) señala:

*“... más allá de que proyectos como éstos pudieran tener un valor artístico en sí mismos, me atrevo a afirmar que pueden efectivamente contribuir a reducir comportamientos delictivos y violentos. Con esto no quiero decir que absolutamente todas las intervenciones de muralismo artístico sean o hayan sido igualmente efectivas, pero sí que hay elementos para pensar que –bajo ciertas condiciones– éstas si tienen la capacidad de mejorar la seguridad en las comunidades en que se llevan a cabo...”*

Agrega la autora que:

*“...la teoría de cambio que sirve de base para el diseño de intervenciones de este tipo, tales como Paint it Up (implementada por la oficina de prevención del crimen en la Ciudad de Ottawa) o Porch Light Program (en Filadelfia), tiene como premisa principal que las comunidades en las que prevalece el deterioro físico y la desorganización social tenderán a ser percibidas como más inseguras y las conductas antisociales tenderán a ser más frecuentes...”*

Más adelante, precisa:

*“... podemos pensar entonces que en la medida en que los proyectos de muralismo urbano colaborativo sean efectivos, tanto para revertir el deterioro físico de la vivienda y espacios comunes como para mejorar la organización social, se podría esperar no sólo que contribuyeran a reducir la violencia y la delincuencia, sino también a que los vecinos mejoraran su percepción de la seguridad...”*

Por último, Betanzo añade:

*“... entre otras cosas, proyectos de muralismo urbano como los mencionados robustecen el tejido social o, lo que es lo mismo, promueven la participación de los vecinos, generan y fortalecen los vínculos de confianza entre los mismos, además de afirmar su sentido de pertenencia y mejorar sus interacciones cotidianas. Entre los principales efectos que tiene el fortalecimiento de la cohesión social en una comunidad están también una mejora en la percepción de seguridad y un aumento en los costos que tienen las personas al incurrir en conductas delictivas o violentas. Estos proyectos, además, mejoran la eficacia colectiva de la comunidad en la medida en que durante el proceso de pinta de murales los vecinos aprenden de manera vivencial herramientas y habilidades que mejoran su capacidad para organizarse y su disposición de ayudarse y cuidarse mutuamente. Como resultado, la eficacia de los mecanismos de control social informal aumenta y el resultado esperado también es una disminución en la ocurrencia de conductas antisociales...”*

Los anteriores son ejemplos y consideraciones teóricas, de cómo se ha utilizado el arte para erradicar la violencia en las comunidades; sin embargo, el arte como herramienta para la erradicación de la violencia en la escuela, también se ha experimentado, como lo señala García (2014) en su trabajo de tesis de maestría, al analizar las diferentes actividades artísticas como forma de canalizar las conductas disruptivas que presentan un grupo de estudiantes de ciclo 1 de básica primaria de una institución educativa distrital, en donde la convivencia estaba permeada por la violencia permanente. (García, 2014)

Precisa García, que:

*“...el tema de la violencia en la escuela está vigente en la actualidad, los niños y las niñas son intolerantes, golpean al otro, utilizan palabras desobligantes, les es difícil respetar la autoridad y si a eso agregamos que cada día los medios de comunicación informan sobre nuevos casos de maltrato entre compañeros, la situación se hace más alarmante; por eso, muchos actores de la sociedad e investigadores se cuestionan sobre las posibles soluciones al problema y la respuesta se podría encontrar en la escuela, en la educación que se imparte y la que se debería impartir. Comprometida e inmersa en esta situación se decide abordar una investigación desde un enfoque cualitativo, donde la información proviene de la recolección de datos de estudiantes de 6 a 8 años de ciclo 1, del Colegio Tabora, Institución Educativa Distrital, quienes presentan una problemática de violencia. Ellos y ellas participan en una propuesta artística, como elemento transversal del currículo en el que se plantean talleres música, artes plásticas y teatro, ya que según Chaux, Lleras y Velásquez (2004 p. 145 a.) las artes tienen un valor relevante en la educación ciudadana, porque permite a los niños y niñas transmitir en sus creaciones lo que sucede en su vida cotidiana y generar una mejor convivencia, porque a través del arte se logran plasmar los sentimientos y emociones de valores cívicos como la autoestima, la autonomía y el respeto, con el fin de prevenir el “Bullying”, para que éste no se convierta en una alternativa para la solución al conflicto...” (García, ob. cit.)*

En diferentes lugares del planeta se ha considerado la propuesta de incluir el arte en la solución del problema del *bullying*; al respecto,

*“... una de las propuestas para tratar estos problemas de comportamiento es la aplicación del Arteterapia. Según la especialista en educación y directora del Taller Matisse, Gloria Martínez Reynoso, el arte, la pintura y la música son útiles para tratar estos casos. A través de la música, por ejemplo, podemos controlar la agresividad de una persona. Enfocamos esta energía en otros puntos, como tocar un instrumento...” (Herrera, 2013)*

### **4.3 El deporte para transformar la violencia y erradicar el bullying.**

Históricamente, el deporte ha jugado un papel relevante en la formación de los niños y jóvenes. Muchos son los beneficios que se obtiene de su práctica sistemática. Sin embargo, tanto el arte como el deporte disponen de tiempos marginales dentro del currículo formal de la educación básica en México.



Una propuesta innovadora para erradicar el *bullying* no ha surgido desde la escuela, sino que es producto de un equipo de entrenadores de boxeo, quienes plantean que ese deporte puede llegar a constituir una buena herramienta para contribuir a la solución del problema del *bullying* en las escuelas.

Ellos basan en su experiencia y relatan el origen de la propuesta, al decir que todo se inició cuando una madre de familia se acercó a ellos para pedirles ayuda, ya que su hijo recibió malos tratos, era víctima de acoso en la escuela.

Apunta el autor del artículo:

*“... Desde tiempos inmemoriales, el boxeo ha estado precedido de la vitola de deporte violento... y noble. Los contendientes se pegan mientras están en el ring, porque este deporte va de eso. En cuanto suena la campana, la pelea se acaba y, con ella, la violencia. Ahí radica la nobleza del pugilismo. Y en el Club Boxeo Terrassa han querido aprovecharla como arma contra el abuso en los colegios. Ahora que arranca un nuevo trimestre escolar, los impulsores de la iniciativa explican (...) en qué consiste este proyecto de boxeo contra el acoso infantil...”.*  
(López, 2016)

Señala Aurelio Torres (responsable del club e ideólogo del proyecto) que la lucha es contra el *bullying*, pero no contra los maltratadores, sino contra el problema del abuso.

*“Ellos son niños y hay que educarlos, no pegarles. La mayor parte de las ocasiones, su conducta se debe a una mala educación. A esos niños también hay que ayudarles. Pero contra el abuso sí que hay que tener tolerancia cero”.*

Luego agrega:

*“...la iniciativa arrancó después de verano. Coincidió que varias madres me contaron que sus hijos preadolescentes tenían problemas en el colegio. Algunos por pequeños, otros por gorditos, otros por poco agraciados (...) La cosa es que se metían con ellos. Una tarde me llamó una madre llorando, pidiéndome que ayudase a su hijo. Le pegaba todo el mundo en clase. Venían hasta de otros colegios a darle. Estaba desesperada y no sabía dónde acudir. Tras estudiar varios casos, decidí hacer una clase exclusiva para ellos. Empezamos con un par de críos, imprimimos unos flyers y ahora ya vamos por 15 alumnos, (...) Yo no veo un duro de esto. La pequeña cuota que pagan los que pueden se destina siempre a la compra de material...”.*

#### **4.4 El uso de cámaras de video para controlar el bullying.**

Otra de las opciones que se está utilizando, en este caso en un colegio del Perú, en América del Sur, es la instalación de cámaras de video en el interior del plantel.

En Moquegua (Perú), el colegio Simón Bolívar compró cámaras para luchar contra el *bullying*, con el apoyo de los padres de familia de la institución educativa. Por este medio vigilarán y controlarán comportamiento de los estudiantes dentro y fuera de las aulas.

*“...Los padres de familia y docentes del colegio Emblemático Simón Bolívar de la ciudad de Moquegua están decididos a terminar con los casos de bullying en este plantel. Para ello la Asociación de Padres de Familia (Apafa) adquirió 32 cámaras de video vigilancia y centro de monitoreo...” (Redacción La República, 2017)*

Señala la misma fuente que con este equipo y apoyados en una página web que esperan crear, los padres de familia que cuenten con equipos móviles con conexión a internet, podrán seguir el comportamiento de sus hijos y lo que hacen en el colegio. Las cámaras han sido colocadas en la totalidad de aulas de nivel secundario.

#### **4.5 El uso de las redes sociales para combatir el bullying.**

De la misma forma que se utilizan las redes sociales para acosar a jóvenes que forman parte de una comunidad escolar, la empresa Facebook, a través de su representación en Perú, comenzó su estrategia contra el *bullying* en ese país, después de que la marca de Palo Alto habilitara su plataforma *Centro para la Prevención del Bullying* en español, en su última actualización. (Redacción La República, 2016)

Según informó el diario oficial El Peruano, la versión presenta novedades como videos explicando las políticas y herramientas pilares de Facebook. Además, ofrece información de sus socios locales en cada país.

A través del diario La República, se informó que:

*“...en el Centro para la Prevención del Bullying se podrá encontrar herramientas para adolescentes, padres y profesores para evitar el acoso en las instituciones escolares, en el hogar o empleos...”, precisando, además, que “...el proyecto contra el bullying forma parte del Centro de Seguridad de Facebook. Se busca recopilar comentarios de los usuarios para desarrollar políticas, herramientas y recursos. (...) Cabe señalar que el Centro para la Prevención del Bullying fue creado con la colaboración del Yale Center for Emotional Intelligence”.*

Las anteriores son algunas de las estrategias que se ha instrumentado para reducir la violencia en las escuelas y en las calles, en la vida de los jóvenes y niños. Como se puede observar, la mayoría de ellas son de carácter local, pero eso no les resta importancia. Lo que resulta interesante es que en el abanico de opciones para erradicar el *bullying*, se están utilizando herramientas que desde la antigüedad eran consideradas fundamentales en la formación de los jóvenes, como la música (una de las artes liberales) y el deporte, al que Platón estimaba de gran importancia en la educación.

También, en esta tarea se combina el uso de las modernas tecnologías para erradicar el flagelo del acoso escolar y se incluye a todos los actores, especialmente a los padres de familia y a los directivos escolares y profesores; desde luego a los alumnos, pero ese será el tema de otra investigación.

## 5. Análisis y discusión de resultados

La preocupación por la magnitud que ha alcanzado el problema del *bullying* ha motivado el despliegue de diversas estrategias de acción para reducir o eventualmente erradicar el problema. La tarea no ha sido solamente del gobierno o de las instituciones educativas. En ella han participado diversas organizaciones de la sociedad civil, buscando la mejora de las condiciones escolares para lograr mayores niveles de desempeño y armonía dentro de los planteles de educación.

La música y la pintura como componentes del arte, de la misma forma que los deportes, se han utilizado como herramientas para combatir este flagelo de la vida escolar. Tales disciplinas formaban parte, desde antaño, de la Artes Liberales que todo ciudadano educado debía practicar y aprender. Hoy ocupan una posición marginal dentro del curriculum formal y es poco el tiempo que se les dedica dentro de la escuela. Sin embargo, parece que ellas pueden contribuir a la solución del problema, aunque los resultados no son concluyentes y se requieren estudios mayores y de más precisión al respecto.

La capacitación de padres de familia, de docentes, alumnos y directivos, es una tarea ineludible. Las formas en las que se ejerce la violencia y la condición de los afectados por el problema, con todos sus matices, exige una renovación constante de los conocimientos y habilidades, para evitar consecuencias mayores del problema del que se ocupa esta investigación.

El uso de las nuevas tecnologías y de las redes sociales para conocer los casos de *bullying* y sus actores, ya se trate de las redes sociales, como Facebook, o del uso de cámaras de video dentro de las instalaciones de la escuela y en su periferia, resultan, sin lugar a dudas, herramientas de gran utilidad en el estudio y erradicación del problema objeto de investigación.

De igual forma y aunque aún no han probado ser la solución del problema, las medidas de control como el programa Mochila o Escuela Segura, no pueden dejar de aplicarse, Hoy en día, es necesario emplear todos los recursos disponibles para erradicar o al menos minimizar el problema.

Sin embargo, la tarea no es sencilla, el problema que se pretende resolver es de una enorme complejidad. Muchos factores intervienen en el problema de la violencia y el acoso escolar. Algunos relacionados con la familia y otros más con el ambiente sociocultural en el que se desenvuelven los niños y jóvenes, así como el ambiente que forma parte de la cultura escolar, ámbito en el cual se concretan las interacciones que se producen como parte de la relación entre los alumnos como pares y entre alumnos y profesores o autoridades escolares, quienes, como conductores y en gran medida responsables del proceso educativo, necesitan reconocer dicha participación e inclusive planificarla. En tal sentido, no puede dejar de considerarse el espacio del llamado *curriculum oculto o invisible*, como espacio de aprendizaje, tanto para profesores como para estudiantes, y que puede ser aprovechado en favor de un ambiente escolar más rico, armonioso y satisfactorio para todos.

Finalmente, para abordar el análisis y la construcción de soluciones del problema de la violencia escolar o *bullying*, se cita a Boggino (2012) quién propone que se analicen dentro de la escuela,

*“... las relaciones vinculares, la ruptura de lazos sociales, la depravación emocional y la precariedad vincular, e indagar las normas sociales y valores a partir de las marcas sociales y culturales, los sistemas de creencia e ideologías, y los conocimientos e ignorancia de los alumnos...”.*

Con respecto a los procesos psicológicos y en lo relativo a los procesos institucionales y organizacionales, Boggino (ob. cit.) considera necesario analizar la función social de la escuela, la normatividad instituida en los Proyectos de Aula (marco jurídico-político-institucional y formulación pedagógica), y la acción instituyente (práctica escolar) a partir de las estructuras de participación y comunicación, del tipo de conducción (institucional y áulica): democrática, autoritaria o “dejar hacer”, y de los procesos de socialización secundaria (intencionalidad educativa, consistencia del accionar, y participación y comunicación), además del contexto de la institución escolar, a fin de definir y establecer “...las líneas de trabajo para la construcción de estrategias específicas para resolver o para prevenir nuevos hechos de violencia en el aula y en la escuela y, particularmente, para la construcción de convivencia escolar...”.

Dicho autor ofrece una visión diferente e integral, no simplista, del problema de la violencia escolar y propone un método para abordar el análisis, desde la realidad escolar y su cultura y en su complejidad.

Con toda seguridad, la ausencia de una visión más integral en el diseño de las estrategias para la erradicación del *bullying* ha limitado el impacto de las mismas, pero también la desconexión entre la vida escolar, los patrones de convivencia, la cultura y la violencia en la escuela y su entorno, han impedido avanzar en la solución de dicho problema.

## 6. Conclusiones

A pesar de que ha existido desde hace muchos años, al *bullying*, o acoso escolar, se le empezó a prestar atención cuando las magnitudes de sus efectos pusieron en riesgo la integridad y la vida de estudiantes, docentes y directivos de las escuelas.

Tal como lo afirman diversos estudios elaborados por organismos internacionales, el *bullying* es, muy probablemente, un fenómeno vinculado a la violencia en los hogares y las calles donde viven los jóvenes y niños.

La mayoría de las estrategias operativas que se han mencionado, son de reciente diseño y puesta en marcha, por lo que aún no existen estudios que aseguren su eficacia en la reducción de la violencia y el acoso escolar.

Para la solución del problema no se puede dejar todo el trabajo y la responsabilidad en manos del Estado y los educadores y directivos de las escuelas. Es necesario que todos, y en especial los padres de familia, apoyemos el esfuerzo que se haga por parte

del gobierno y los educadores para erradicar la violencia y el acoso escolar en las escuelas.

Es muy importante desarrollar estrategias que desde el seno del hogar y la familia modifiquen las conductas violentas que a diario permean la vida de los niños y los jóvenes. Desde luego, la formación de valor es fundamental. Pero tal esfuerzo debe darse en la práctica, más que en el discurso. Se requiere empatar el discurso con las acciones de los adultos.

Faltan estudios sistemáticos que permitan valorar la eficacia de las estrategias que se están implementando, así como aquellos destinados al diseño de respuestas ante el problema, a fin de asegurar a jóvenes y niños, un presente pleno de respeto a sus derechos, a su integridad y a su vida.

Desde luego, además de las estrategias operativas, los gobiernos no podían dejar de hacer su parte en el terreno legislativo o normativo. El fenómeno es de tal magnitud que se ha visto en la necesidad de promover la expedición de leyes y reglamentos, así como de promover normas y políticas, de la misma forma como se han destinado recursos para la instrumentación de estrategias a fin de erradicar, tanto el acoso escolar, como la violencia en el seno de las familias, en los centros de trabajo y en las calles. Sin embargo, este tema que no es el objeto de esta investigación requiere un análisis específico atendiendo a los métodos de la investigación legislativa.

## 7. Referencias

- Amador Tello, Judith (2013) *Combatir la violencia con música*. *Revista Proceso*. 3 mayo, 2013. Recuperado en: <http://www.proceso.com.mx/340938/combater-la-violencia-con-musica>
- Ávila, Baray, Héctor L. (2006). *Introducción a la Metodología de la Investigación*. Instituto Tecnológico de Ciudad Cuauhtémoc. Chihuahua. México. Recuperado en: <http://www.eumed.net/libros-gratis/2006c/203/#indice>
- Ayala, Paula (sf) *Causas y Consecuencias de la Violencia Escolar*. Recuperado en: <http://trabajopracticointegrador.soopbook.es/chapter/causas-y-consecuencias-de-la-violencia-escolar/>
- Backhoff, E., y Pérez-Morán, J. C. (coords.) (2015). *Segundo Estudio Internacional sobre la Enseñanza y el Aprendizaje (TALIS 2013)*. Resultados de México. México: INEE.
- Bello, Crispín (2017) *Monterrey, la violencia escolar*. Lunes 30 de enero de 2017. Recuperado en: <https://www.elsoldemexico.com.mx/columna/monterrey-la-violencia-escolar>
- Belmontes, Claudia (2015). *Incrementa violencia escolar*. Ibarra Santos. NTR. Martes, 3 de noviembre de 2015. Recuperado en: <http://ntrzacatecas.com/2015/11/03/incrementa-violencia-escolar-ibarra-santos/>

Betanzo, Alejandra (sf). *Pintar murales para prevenir la violencia*. Mexican Times. Recuperado en: <http://themexicantimes.mx/muralespara-prevenirviolencia/>

Boggino, Norberto (2012). *Cómo prevenir la violencia en la escuela: estudio de casos y orientaciones prácticas* - 1a ed. 4a reimp. - Rosario: Homo Sapiens Ediciones.

Cámara de Diputados-México (2011). *Análisis sobre la violencia escolar (bullying) desde la perspectiva de género*. LXI. CEAMEG. DP1.IA11DF.MLC5M.20-06-11. Congreso de la Unión. México.

López Frías, David (2017) *A hostias contra el bullying: el boxeo es la última terapia contra el acoso escolar*. El Español. 09.01.2017/ Recuperado de: [http://www.elespanol.com/reportajes/grandes-historias/20170108/184481872\\_0.html](http://www.elespanol.com/reportajes/grandes-historias/20170108/184481872_0.html)

De Antón, Julio (2013) *Historia de la violencia escolar*. Consultora Escolar J1A6L. Recuperado en: <http://consultoraescolar.blogspot.mx/2010/03/historia-de-la-violencia-escolar.html>

Gallardo, Luz (sf). *Causas y consecuencias de la violencia escolar*. Recuperado de: <https://es.scribd.com/doc/71847378/Causas-y-Consecuencias-de-La-Violencia-Escolar>

García Leal, Fanny (2014). *Prevención de la violencia escolar, una propuesta didáctica desde las artes*. Tesis de grado. Maestría en Educación. Educación y Sociedad. Universidad Militar Nueva Granada – UMNG Bogotá, D.C.

Herrera, Carlos. (2013) *Arteterapia: la manera de evitar niños violentos*. La República.pe. Edición Impresa del 04 de Noviembre de 2013 Recuperado en: <http://larepublica.pe/02-11-2013/arteterapia-la-manera-de-evitar-ninos-violentos>

Pinheiro, Paulo S. (2006). *Informe mundial sobre la violencia contra los niños y niñas. Estudio del Secretario General de las Naciones Unidas sobre la Violencia contra los Niños*. Organización de las Naciones Unidas. Recuperado en: [https://www.unicef.org/lac/Informe\\_Mundial\\_Sobre\\_Violencia\\_1\(1\).pdf](https://www.unicef.org/lac/Informe_Mundial_Sobre_Violencia_1(1).pdf)

Redacción La República (2016) *Facebook presenta estrategia contra el bullying en Perú*. Noticias del Perú. [www.LaRepublica.pe](http://www.LaRepublica.pe) 12 de diciembre de 2016.

Redacción 24-Horas (2017) *Inaceptable que violencia lastime a comunidad escolar: Nuño sobre hechos en Monterrey*. Enero de 2017. Recuperado en: <http://www.24-horas.mx/inaceptable-que-violencia-lastime-a-comunidad-escolar-nuno-sobre-hechos-en-monterrey/>

Redacción Animal Político (2017) *Nuevo León hará más revisiones a mochilas tras el tiroteo en Monterrey. ¿Es una medida útil?* Enero 18 2017 Recuperado de: <http://www.animalpolitico.com/2017/01/nuevo-leon-mochila-segura-monterrey/>

Redacción Animal Político (2017) *Un menor disparó contra sus compañeros en una escuela de Monterrey; hay cuatro heridos*. Enero 18 2017 Recuperado de: <http://www.animalpolitico.com/2017/01/disparos-colegio-monterrey-ninos/>

Redacción Obras (2017) *Peña Nieto inaugura el macromural 'Pachuca se pinta'*. OBRASWEB. 31 de agosto de 2015 Recuperado en: <http://www.obrasweb.mx/arquitectura/2015/08/31/pena-nieto-inaugura-el-macromural-pachuca-se-pinta>

Redacción Zócalo (2013) *Altísimo índice de violencia escolar. Alarman datos de la Encuesta Internacional sobre Enseñanza y Aprendizaje (OCDE)*. Periódico Reforma. Recuperado de: <http://www.zocalo.com.mx/seccion/articulo/altisimo-indice-de-violencia-escolar-1403772709>

Secretaría de Educación Pública (2013) *Acoso escolar. Lo que Debes Saber. Datos y Cifras*. SEP. Recuperado en: [http://acosoescolar.sep.gob.mx/es/acosoescolar/Datos\\_y\\_Cifras](http://acosoescolar.sep.gob.mx/es/acosoescolar/Datos_y_Cifras)

Secretaría de Educación Pública-México (2016). *Diagnóstico*. Recuperado de: <http://www.sec.gob.mx/portal/docs/supervisores/2/7/2.7.1%20DIAGNOSTICO.pdf>

Secretaría de Educación Pública (2017) *Mochila Segura no es la solución completa, pero sí es importante*: SEP. Excélsior. 23/01/2017 Notimex. Recuperado en: <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2017/01/23/1141611>